



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SUCUMBIOS
ING. ADDITA SADITH ZAMBRANO ROMERO
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2020
RUC: 1760004650001

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 2 de 21

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SUCUMBIOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción	3
Resumen Ejecutivo	3
1. Cobertura Institucional	4
2. Logros alcanzados	4
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad	18
a. Políticas públicas interculturales	18
b. Políticas públicas generacionales	18
c. Políticas públicas de discapacidades	18
d. Políticas públicas de género	18
e. Políticas públicas de movilidad humana	18
4. Objetivos Institucionales	19
5. Ejecución programáticas y presupuestaria	19
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	20
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones	20
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado ..	20

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 3 de 21

Introducción

La rendición de cuentas es la obligación más importante que le corresponde cumplir a una institución ante los ciudadanos. Es una responsabilidad y actitud democrática que tienen las autoridades de poner a consideración de las y los ciudadanos el cumplimiento de metas y objetivos, de tal manera que ellos tengan la posibilidad de vigilar y evaluar el actuar de los servidores públicos por medio de mecanismos como la transparencia y la fiscalización.

La Dirección Provincial de Sucumbíos consciente del compromiso que tiene y la importancia de comunicar e informar a la comunidad sobre la utilización de los recursos que le fueron encomendados para destinarlos en favor de la población afiliada y ciudadanía en general, da a conocer los logros obtenidos en el año 2020.

La Dirección Provincial tiene a su cargo la administración de los Seguros Especializados que están brindando una atención prioritaria tales como Seguro Social Campesino, Pensiones, Riesgos del Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo.

Nuestra labor se orienta a satisfacer las necesidades de prestaciones y servicios brindando atención eficiente y eficaz a los 27571 afiliados, para lo cual este año se ha obtenido grandes logros en beneficio tanto para los afiliados como para toda la provincia de Sucumbíos.

La Dirección Provincial de Sucumbíos está representada por la ingeniera Addita Sadith Zambrano Romero, asumió esta gran responsabilidad desde el 26 de febrero del 2020 y desde esa fecha se encuentra comprometida en gestionar y apoyar al desarrollo de esta gran institución que es IESS y especialmente trabajando fuerte y comprometida con el bienestar de los afiliados, jubilados y beneficiarios del Seguro Social de la provincia de Sucumbíos, se priorizó la utilización de los recursos encomendados de manera responsable, detallado en el siguiente informe.

Resumen Ejecutivo

“Transparencia y Rendición de Cuentas de la Administración de la Dirección Provincial de Sucumbíos”.

En el periodo administrativo 2020 se ha generado las gestiones pertinentes para obtener logros significativos.

Firma de Convenios Interinstitucionales.

Visitas y entregas de medicina en territorio realizadas por el área de Salud y programa PEAS.

Capacitación a los beneficiarios del Seguro Social Campesino.

Capacitaciones presenciales y virtuales por parte de la Unidad de Riesgos del Trabajo

Capacitaciones virtuales por la Unidad e Afiliación y Control Técnico

- ✓ Prevención de enfermedades Laborales.
- ✓ Prevención de cáncer de mamas y uterino
- ✓ Enfermedades Ocupacionales Osteomusculares de miembro superior
- ✓ Osteomusculares de Columna Vertebral y Miembro Inferior
- ✓ Prestaciones del Seguro de Riesgos del Trabajo en Tiempos de Pandemia
- ✓ Manejo de la plataforma del IESS

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 4 de 21

✓ Servicios que brinda el IESS

Activación del Proyecto Pro Salud Dispensarios Anexos en el cantón de Shushufindi. (Capacitación y entrega de medicina)

Visitas Médicas Domiciliarias.

Abastecimiento de Fármacos a las nueve Unidades Médicas del Seguro Social Campesino.

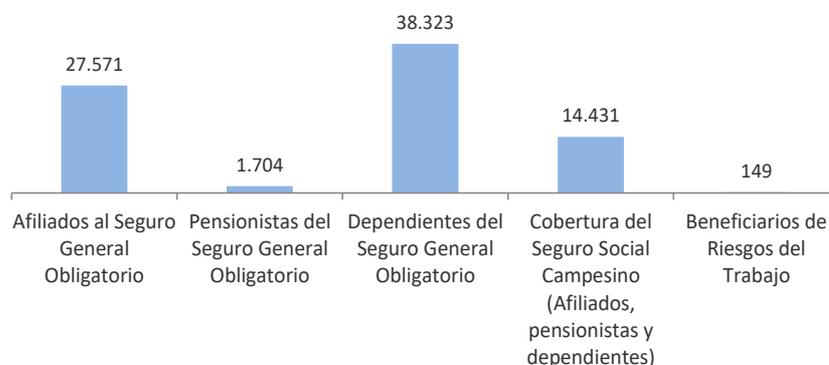
Los recursos económicos destinados para la administración de la institución. En Gastos en Personal se presupuestó el valor de \$ 342.337,52 dólares y se ejecutó \$ 316.679,98 dólares, en lo que respecta a los Bienes y Servicios de Consumo se planificó \$ 171.233,00 y se ejecutó \$ 144.726.64 dólares, en Otros Gastos Corrientes se presupuestó \$ 3940,00 se ejecutó \$ 2746,56, En Gastos de Capital se presupuestó \$ 4250,00 y se ejecutó \$ 2598,41. El presupuesto total del año 2020 fue de **\$ 521.760,52** se alcanzó una ejecución de **\$ 466.701,18** que representa el **89.44 %**.

1. Cobertura Institucional

La Dirección Provincial de Sucumbíos a través del Seguro General, Seguro de Pensiones, Seguro de Riesgos del Trabajo y Seguro Social Campesino brinda cobertura en su mayoría a los pobladores de la provincia de Sucumbíos y a una importante población flotante, atendiendo a:

- 27571 Afiliados
- 6806 Trabajadoras No Remuneradas de Hogar
- 5101 Jefes afiliados Seguro Social Campesino
- 1513 Pensionistas Seguro General
- 149 Pensionistas Riesgos del Trabajo
- 1138 Pensionistas Seguro Social Campesino
- 1704 Jubilados Seguro General
- 1260 Jubilados SSC
- 38323 Dependientes Seguro General (hasta 18 años edad)
- 8070 Dependientes Seguro Social Campesino

Con un total de **91.544** beneficiarios.

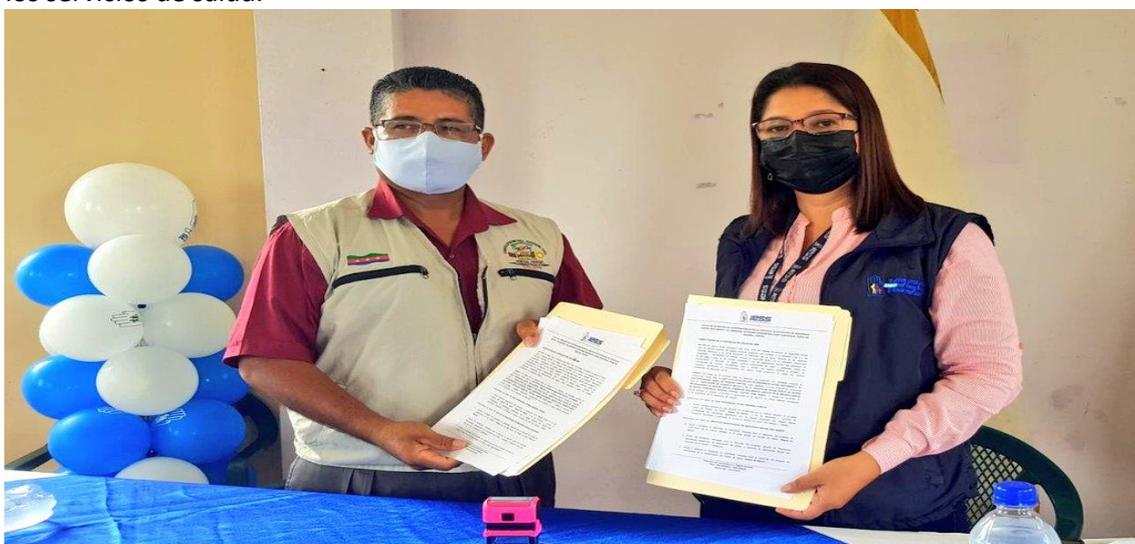


	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 5 de 21

2. Logros alcanzados

Firmas de Convenios Interinstitucionales

El Seguro Social Campesino Unidad Médica “Nueve de Marzo” representada por la ing. Addita Zambrano Directora Provincial y La Junta Parroquial de General Farfán representado por el presidente Sr. Ramón Cobeña, firman convenio de cooperación para la construcción de la visera en la parte delantera del dispensario en beneficio de los afiliados y jubilados de la localidad con mas de 400 jefes de familia y cerca de 2000 dependientes que se benefician de los servicios de salud.



El Seguro Social Campesino representada por la ing. Addita Zambrano Directora Provincial del IESS-Sucumbíos, firman convenio de cooperación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Palma Roja para el mejoramiento de la infraestructura del Dispensario el Rosario 3 con la finalidad de brindar a los afiliados y jubilados un espacio cómodo y amplio, donde se benefician mas de 240 jefes de familia y cerca de 800 dependientes.



	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 6 de 21

Durante el año 2020 la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino en coordinación con la bodega Zonal ubicada en la ciudad de Ibarra, se realizó la entrega de medicamentos e insumos médicos a las nueve unidades (Amazonas, Conambo, Dureno, El Rosario 3, Los Olivos, Nuevos Horizontes, Nueve de Marzo, San José 4, Unión Manabita).







	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 9 de 21

Visitas Médicas a domicilio y entrega de medicamentos

El Seguro Social Campesino y el programa PEA brindaron atención prioritaria a los afiliados de la tercera edad, jubilados y personas con discapacidades y/o enfermedades catastróficas.





	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 11 de 21

Personal Operativo de Apoyo en coordinación con el Centro de Especialidades Nueva Loja gestionan entrega de medicina a los pacientes crónicos y vulnerables de Lago agrío y Shushufindi.





	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 13 de 21

Charlas Educativas en Prevención de enfermedades

En las unidades médicas del Seguro Social Campesino se desarrollan de manera permanente charlas educativas en diversos temas, para promover la salud en la población.



	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 14 de 21

Capacitaciones Presenciales y Virtuales

Se brindó asesoría y capacitación a los afiliados y empleadores para ampliar conocimientos en diferentes temas:

Unidad Provincial Riesgos del Trabajo

Economía en el trabajo,
 Enfermedades Ocupacionales Osteomusculares de miembro superior
 Osteomusculares de Columna Vertebral y Miembro Inferior
 Prestaciones del Seguro de Riesgos del Trabajo en Tiempos de Pandemia



	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 15 de 21

En los meses de febrero y marzo del 2020 la Unidad de Riesgos del Trabajo dictó 3 capacitaciones de forma presencial a las que asistieron 81 empresas entre privadas y públicas.

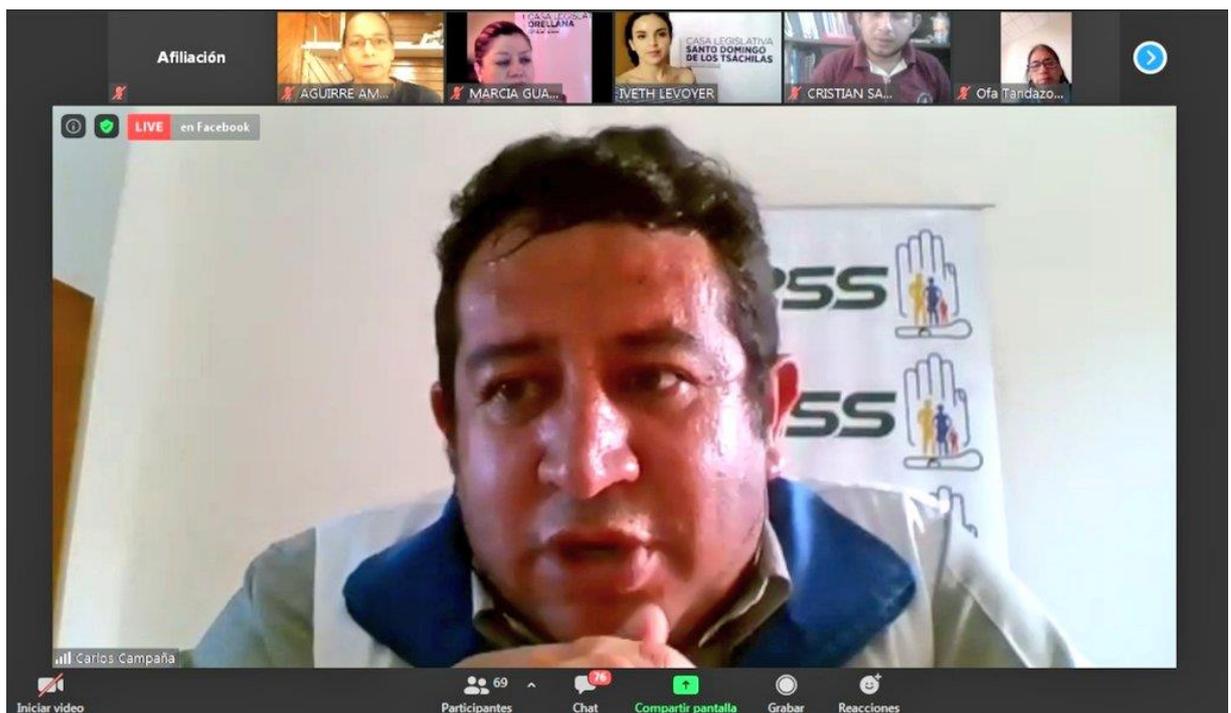


Unidad de Afiliación

Manejo de la plataforma IESS

Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para los trabajadores del Sector Público.

Servicios que brinda el IESS



	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 16 de 21

Gracias a ProSalud en Sucumbíos alrededor de 2.000 trabajadores se beneficiaron de los dispensarios anexos anidados que funcionan en las diferentes entidades de la provincia.

Se entregó medicamento para la farmacia y capacitación al personal médico del Dispensario Anexo del GAD Municipal de Shushufindi sobre el sistema AS 400 para registro y atención médica.



	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 17 de 21

IESS AL AIRE

En el año 2020 el IESS-Sucumbíos realizo el programa radial IESS al Aire que se trasmitió en la radio Stereo el Cisne 102.9 FM donde cada semana se informaba sobre diferentes temas:

Servicios que brinda el IESS, Semana de la Salud Mental, Atención mediante Telemedicina, entre otros temas.



	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 18 de 21

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas interculturales

- **Reconocer los derechos ciudadanos de manera integral y sin ningún tipo de velada exclusión, para que el país viva una democracia verdadera.**

El IESS, garantizará el derecho a la salud; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, sexual y reproductiva mediante charlas virtual.

b. Políticas públicas generacionales

- **Atención prioritaria a los adultos mayores en salud, visitas domiciliarias.**

Se brinda una atención de prioridad a los adultos mayores brindando una atención con médico a domicilio y entrega de medicamentos, para salvaguardar su salud en épocas de pandemia. Se realizó llamadas continuas a los Adultos Mayores del programa PEAS, para verificación de datos en qué lugar viven, que problemas de salud presentan, tratamiento recibido.

c. Políticas públicas de discapacidades

- **Atención prioritaria a las personas con discapacidades, levantamiento de información de datos para inclusión de personas con discapacidad**

Creación de base de datos de personas con discapacidad del Seguro Social Campesino Sucumbíos para brindar una atención prioritaria con visitas domiciliarias a las personas con discapacidad temporal o permanente que se le dificulte el traslado al dispensario médico.

d. Políticas públicas de género

- **Campañas, brigadas médicas y charlas enfocadas a la atención a mujeres.**

El Seguro Social Campesino realizó seguimiento a embarazadas, mejoramiento de estado de maternidad mediante visitas domiciliarias.

Charlas en prevención de cáncer uterino, cáncer de mamas.

- **Talleres con personas amas de casa**

Charlas sobre la afiliación del trabajo no remunerado del hogar.

e. Políticas públicas de movilidad humana

- **Taller con organizaciones que apoyan a refugiados y extranjeros que se encuentran en el Ecuador.**

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 19 de 21

La Unidad de Afiliación y Control técnico de la provincia de Sucumbíos, realizó talleres sobre las prestaciones y servicios que tienen los extranjeros residentes en el país.

4. Objetivos Institucionales

ARTICULACIÓN DE LA PAP A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	
FUNCIONES/COMPETENCIAS/OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN LA PAP A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
Objetivo Estratégico N°1 Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados	Incrementar la recaudación de la dirección provincial
Objetivo Estratégico N°2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros	Incrementar la eficiencia en la administración y gestión de recursos asignados a la dirección provincial
	Incrementar la eficiencia en la gestión financiera de la dirección provincial
Objetivo Estratégico N°3 Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social	Incrementar la cobertura en seguridad social en la provincia
Objetivo Estratégico N°4 Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios	Incrementar la eficiencia en la atención oportuna a los afiliados, beneficiarios y empleadores en la provincia
Objetivo Estratégico N°5 Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos	Incrementar la eficiencia de los procesos de la planificación en la dirección provincial
	Incrementar la eficiencia en los procesos de gestión de asesoramiento jurídico y patrocinio de la dirección provincial
Objetivo Estratégico N°7 Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional	Incrementar la eficiencia en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios en la dirección provincial

5. Ejecución programáticas y presupuestaria

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
AFILIACIÓN Y GESTIÓN DE CARTERA	339.144,34	301.699,51	4.250,00	2.548,00
SERVICIOS CORPORATIVOS	182.616,18	162.453,67		
TOTAL	521.760,52	464.153,18		2.548,00

El presupuesto ejecutado a diciembre 2020 de la Dirección Provincial de Sucumbíos fue de \$ 464.153,18 de una asignación total de \$ 521.760,52, lo que representa el 89,44%, se destaca la calidad y la eficiencia en el gasto.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 20 de 21

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	17	20919,34	17	20919,34
Publicación				
Licitación				
Subasta Inversa Electrónica	1	50347,55	1	50347,55
Procesos de Declaratoria de Emergencia				
Concurso Público				
Contratación Directa				
Menor Cuantía	2	26471,24	2	26471,24
Lista corta				
Producción Nacional				
Terminación Unilateral				
Consultoría				
Régimen Especial				
Catálogo Electrónico	35	23036,16	35	23036,16
Cotización				
Ferías Inclusivas				
Otras				

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

No aplica

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

- Evaluará cada 60 días la recuperación de los títulos de crédito que fueron entregados a los abogados externos y en caso de incumplimiento dará por terminado su contratación y los asignará a nuevos profesionales del derecho que se encargarán de la recuperación de la cartera.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 21 de 21

Respecto a la octava recomendación, se informa que la abogada de la institución evalúa a los abogados externos cada 90 días de acuerdo al formato enviado por la Dirección Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera, por lo que se ha procedido a deshabilitar a 2 abogados externos por no cumplir con los intereses institucionales.

- Remitirá a la fiscalía Provincial de Sucumbíos cada 90 días el listado de los empleadores que retuvieron los aportes patronales, personales y descuentos por préstamos quirografarios y no los depósitos al IESS y solicitará que inicie la investigación respectiva; realizará en seguimiento y creará una base de datos de las personas naturales o jurídicas sancionadas y comunicará periódicamente al Director General del IESS.

Se informa que al igual que en la cuarta recomendación procedimos a solicitar los lineamientos o procesos a seguir para la aplicación del Art.242 del Código Orgánico Integral Penal. La Unidad de Cartera se encuentra analizando casos de empleadores en mora de los cuales se pueda demostrar documentadamente la retención de los valores conforme al Art. 242 del Código Orgánico Integral Penal y al Art. 78 de la Ley de Seguridad Social, para iniciar el proceso de instrucción fiscal.

- Disponga a los gerentes generales, Directores Provinciales del IESS, ordenen a las áreas administrativas y médicas, dar estricto cumplimiento a las disposiciones contenidas en la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Reglamento General y resoluciones emitidas por el servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP.

Se da estricto cumplimiento por el responsable de compras públicas, justificado mediante informes mensuales a la Subdirección de Compras Públicas.

ELABORADO POR	APROBADO POR
NOMBRE: Econ. Edwin Paredes	NOMBRE: Ing. Addita Zambrano
CARGO: Responsable de la Unidad Administrativa Financiera	CARGO: Directora Provincial